



Anexo Técnico Estatal INJUDET BEISBOL 5

1. FECHA Y SEDE

FECHA	SEDE
8 FEBRERO	EXPLANADA DE LA CD. DEPORTIVA 9:00 AM

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

CATEGORÍAS	RAMA
14-16 años (2011-2009)	Mixto
17-19 años (2008-2006)	

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Estatales INJUDET 2025, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.2. ENTRENADORES:

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el INJUDET, en caso contrario, no serán acreditados.

Documento de Trabajo



Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2025, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser almacenada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), su inscripción, no será validada.

Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Será gratuito, designados y avalados por el Director Técnico de Competencia el cual es designado por el INJUDET.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Será a eliminación ROUND ROBIN TODOS CONTRA TODOS, previo sorteo por categoría y rama y/o acuerdo según al número de equipos participantes.

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán recibidas por la Dirección Técnica a partir de la publicación de este anexo técnico con el Director Técnico Estatal Lic. Miguel Alejandro Hidalgo Juárez Cel. 99 99080283

Los deportistas deberán presentar:

- CURP impreso.
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada).
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana. En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Temporal o Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Así mismo, deberán apegarse a las disposiciones sanitarias establecidas por el Comité Organizador para contener el contagio del SARS-COV-2, en caso contrario, no se permitirá su participación.

6. REGLAMENTO:

De conformidad al Reglamento de Competencia de la CONFEDERACION MUNDIAL DE BASEBALL 5 Y SOFTBOL (WBSC), y de conformidad a las



adecuaciones para los Nacionales CONADE 2025, mismas que serán dadas a conocer durante la Junta Previa.

La Eliminatoria será de carácter Selectivo, el equipo ganador podrá mantener el 60% de sus integrantes y el 40% restantes serán seleccionados por los visores del INJUDET y la Asociación de este deporte.

El entrenador del equipo ganador de cada categoría será el encargado oficial de la selección y el Auxiliar será determinado por la comisión Técnica.

7. UNIFORMES:

Todos los equipos deberán presentarse a los encuentros debidamente uniformados de conformidad el reglamento de competencia.

8. JUNTA PREVIA:

Se realizará el día 7 de febrero a las 17:00 hrs. sala de juntas del INJUDET.

9. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el virus SARS-COV-2, todos los participantes deberán acatar las indicaciones de no hacerlo serán descalificados.

10. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia (de en conformidad por el comité organizador)

Este Anexo Técnico es un instrumento de trabajo en donde pudiera darse las adecuaciones, modificaciones, adaptaciones y actualizaciones que así se requieran, siempre en beneficio del deporte y sus participantes; también será el documento rector en la organización y desarrollo de los Estatales INJUDET 2025.